Secretaria General

De: INGECOM CO SAS <ingecomsas@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 05 de marzo de 2018 1:55 p. m.
Para: Secretaria General
Asunto: OBSERVACION PLIEGO DE CONDICIONES No. 078 - 2018
Datos adjuntos: IBAL.pdf

BUEN DIA
SEÑORES
IBAL
Adjunto observaciones para el pliego de condiciones No. 078 - 2018
quedo atenta
gracias

CORDIALMENTE:
ESMERALDA GONZALEZ VARGAS
Gerente y Representante Legal
INGECOM CO S.A.S
Tel. 2610400
cel. 3176819683 - 3006982355

INGECOM.CO S.A.S

Ibagué Tolima, 05 de marzo de 2018

Señores:
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Secretaria General
Carrera 3ª N° 1-04 Barrio la Pola
Ibagué – Tolima - Colombia

Ref.: - Observaciones al pliego de condiciones de la invitación N° 078 de 2018 OBJETO: **SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

Cordial saludo,

Con relación al asunto de la referencia, respetuosamente me permito solicitar se evalúen las condiciones establecidas en el ítem 4.4 Capacidad financiera y organizacional en lo referente al **capital de trabajo**, con el fin de que este se solicite en el 80% o más del total del presupuesto oficial.

Lo anterior, teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferentes que debe permitir mayor participación a las micro y pequeñas empresas del sector.

Cordialmente,

INGECOM.CO S.A.S
INGENIERIA COMERCIAL DE COLOMBIA

ESMERALDA GONZALES VARGAS
c.c. No. 52.237.215 de Bogotá
Representante legal
INGECOM.CO SAS

Secretaria General

De: juan carlos peña moreno <jcpmoreno1@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 05 de marzo de 2018 3:59 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: INVITACION N° 078 DE 2018

Buenas tardes, A continuación presento observaciones al proceso de la referencia.

Bogotá, 05 de marzo 2018

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
INVITACION Nº 078 DE 2018
Secretaria general

Ref. Observación "SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PV C Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISION TECNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"

Muy respetuosamente solicitamos sea tenida en cuenta la siguiente observación al proceso de la referencia, así:

Solicitamos que no sea tenido en cuenta lo solicitado en el punto 4 numeral 3. En el sentido de la necesidad de que el interesado tenga establecimiento comercial abierto al público, ya que los insumos solicitados serán entregados en el almacén del IBAL.

Se debe tener en cuenta la pluralidad de oferentes, existe la posiblemente que los establecimientos de comercio del Municipio de Ibagué no cuenten con la capacidad de suministro para lo que requiere la entidad.

De todas formas, en caso de requerirse el oferente al que le sea adjudicado el proceso deberá contar con un lugar de almacenamiento el cual puede ser alquilado por el tiempo que dure el contrato, que en este caso será por el plazo de dos meses.

Por ultimo manifestar que nos encontramos muy interesados en la participación en el proceso.

personal

JUAN CARLOS PEÑA

AGROINSUMOS El Sol

Cel. 321-9215516

Secretaria General

De: LEIDY ACEVEDO <soluciones.jg18@gmail.com>
Enviado el: lunes, 05 de marzo de 2018 3:57 p. m.
Para: SGENERAL@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES - INVITACION N° 078 DE 2018

Bogotá, 05 de marzo 2018

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
INVITACION N° 078 DE 2018
Secretaria general

Ref. Observación "SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISION TECNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"

De la manera más respetuosa solicitamos se tenga en cuenta la siguiente observación al proceso de la referencia, así:

Solicitamos que no sea tenido en cuenta lo solicitado en el punto 4 numeral 3. En el sentido de la necesidad de que el interesado tenga establecimiento comercial abierto al público, ya que los insumos se deberán entregar en el almacén del Ibal.

Deben tener en cuenta la pluralidad de oferentes, ya que posiblemente los establecimientos de comercio del Municipio de Ibagué no cuenten con la capacidad de suministro para lo que requiere la entidad.

De todas formas, en caso de requerirse el oferente al que le sea adjudicado el proceso deberá contar con un lugar de almacenamiento el cual puede ser alquilado.

Por ultimo manifestar que nos encontramos muy interesados en la participación en el proceso.

Cordialmente,
LEIDY ACEVEDO
FERRETERIA
Cel. 319-5580001

Libre de virus. www.avast.com

Secretaria General

De: Contratacion CTM <contratacionctm@gmail.com>
Enviado el: lunes, 05 de marzo de 2018 3:54 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Proceso Número078 DE 2018

Señores
IBAL

Asunto: Solicitúd modificación pliego de condiciones

Relacionado con el asunto solicitamos ajustar en la pagina 14 numero 3 en cuanto al Establecimiento comercial abierto al publico en la ciudad de Ibague:

El establecimiento de comercio no garantiza que sean proveedores eficientes, para tal caso estaría la póliza de cumplimiento y la revisión de la supervisión en el cual se evidencia que el oferente tiene la capacidad según los indicadores de capacidad financiera, capacidad organizacional, información financiera y la misma experiencia y clasificación las cuales no son subjetivas a la hora de contrastarlo o limitarlo a contar con un local abierto.

así como que se cuenta con oferentes que puede abrir una bodega exclusiva contratada a fecha de firma de acta de inicio con todo el stock necesario para el cumplimiento.

En este caso se estaría omitiendo la colusión y permitirán la participación objetiva y en pluralidad de los oferentes que cuentan con la capacidad e idoneidad de ejecutar el contrato.

Codiadlemente

Equipo de Contratación
Corporación CTM

Libre de virus. www.avast.com